



CHIHUAHUA  
Juntos una mejor ciudad  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso:22-11-2019  
Renovaciones:0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología  
Departamento de Trámites y Licencias  
LICENCIA

TRÁMITE MAYOR INDUSTRIAL

Fecha de emisión:27-11-2019



2019-19742

Folio:2019-19742

Certificado de ingresos:2019-402991  
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: PARQUES AMERICAN INDUSTRIES SA DE CV

Domicilio:

Telefono:

Concepto: AMPLIACION DE CUARTO DE BOMBAS

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 966-019-055

Propietario: PARQUES AMERICAN INDUSTRIES SA DE CV

Domicilio: CALLE AV TABALOPO 8901 COLONIA PARQUE INDUSTRIAL CHIHUAHUA SUR

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 150 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

27 DE ABRIL DE 2020

3. COBROS

| Clave   | Concepto                                                                             | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción | Total       |
|---------|--------------------------------------------------------------------------------------|----------|-----------|-----------|---------------|-------------|-------------|
| 1990375 | PERMISO PARA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PARA INDUSTRIA (FABRICAS, TALLERES O SIMILAR) | 1        | 67.28     | 0.00      | 0.00          |             | 5,684.49    |
| 1990353 | APORTACION COL. ARQUITECTOS                                                          | 1        | 67.28     | 0.00      | 0.00          |             | 568.45      |
| 1902024 | DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-T                                                    | 1        | 67.28     | 0.00      | 0.00          |             | 113.69      |
| 1990340 | REVISION DE PLANOS                                                                   | 1        | 67.28     | 0.00      | 0.00          |             | 113.69      |
| TOTALES |                                                                                      |          | 134.56    | 0.00      | 0.00          |             | \$ 6,480.32 |

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1875 JESUS ALONSO MORENO LOZANO - OBRA  
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO  
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmedaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 27-11-2019 9:29:1

Usuario:

Dirección: null

302c021410eacb5b97f03d1413c576b640a74248d921e162021414aab923df1943684c2b6c60d78dbb56a4149fb3

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.